



REPÚBLICA DE BOLIVIA  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 Viceministerio de Inversión Pública  
 y Financiamiento Externo

PNUD	
Acción	
P. D.	
P. D.	
JE	29.6.04
Lh.	29/06/04
Fecha: 29 JUN. 2004	
Arch: PRO/301/MA.C. del GEF.	

La Paz, 25 JUN. 2004  
 VIPFE/DGFE/NEG-02376/2004

Señor  
 Antonio Molpeceres  
 Representante  
 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
 Presente

**Ref.: ENDOSO - RECURSOS GEF**

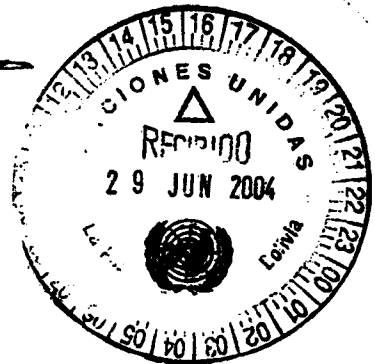
Señor Representante:

A requerimiento del Ministerio de Desarrollo Sostenible en nota adjunta MDS-VRNMA No 1476/2004, este Viceministerio endosa la solicitud de recursos del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF), para la fase PDF-B del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación Rentable de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CLS-Andino), aprobada en la Vigésima Séptima Reunión del Comité Nacional GEF, realizada el 2 de junio de 2004.

Al respecto, informo a usted que mediante nota VMEEAT/DESP 752/04 el Viceministerio de Electricidad, Energías Alternativas y Telecomunicaciones hace conocer su disposición de cubrir la contraparte de este requerimiento y mediante nota MDSP-VRNMA-PNCC No 369/2004 se emite el Informe Técnico correspondiente y se remite información sobre la conformación del equipo nacional.

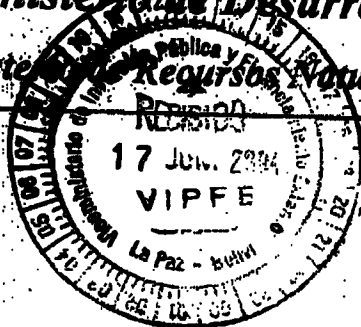
Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

RODRIGO CASTRO O.  
 Viceministro de Inversión Pública  
 y Financiamiento Externo a.i.  
 MINISTERIO DE HACIENDA



**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

La Paz, 8 de junio de 2004  
**MDS-VRNMA N° 1476/2004**



**URGENTE**

Señor:  
 Lic. Luis Arnal  
 Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
 Presente.

**Ref.: Solicitud de Endoso Proyecto Programa de Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación Rentable de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CLS-Andino).**

Mediante la presente, tengo a bien poner bajo su conocimiento que en la Vigésima Séptima Reunión del Comité Nacional GEF, realizada el día 2 de junio del presente, se procedió a la evaluación del Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación Rentable de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CLS-Andino)", el cual tiene como alcance enfocarse en los mercados regionales de aparatos eléctricos y productos de iluminación, involucrando a los cinco países de la Comunidad Andina.

Durante la evaluación del Proyecto se señaló que el Proyecto es pertinente y se encuentra acorde con Convenios Internacionales de los cuales Bolivia es parte (como el Protocolo de Kyoto) y se puso en relieve el hecho de que existiría premura de que Bolivia endose el Proyecto de referencia, por lo que no habiendo observaciones de fondo por parte del Comité Nacional GEF se consensuó de que existe una Aprobación Técnica del Proyecto, siempre y cuando se cumpla las condiciones siguientes:

- Aclaración de la Contraparte Nacional (Viceministerio de Electricidad, Energías Alternativas y Telecomunicaciones).
- Conformación de un Equipo Nacional con otras entidades nacionales involucradas.
- Informe Técnico de Aprobación del Programa Nacional de Cambios Climáticos (Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente).

Mediante nota CITE: VMEEAT/DESP 752/04, remitida a este Despacho, el Lic. Carlos Romero M., Viceministro de Electricidad, Energías Alternativas y Telecomunicaciones, del Ministerio de Servicios y Obras Públicas, manifestó que se encuentra en condiciones de cubrir la contraparte de la fase PDF-B, con recursos provenientes del Fondo de Multas del Sector Eléctrico, y señala de manera abierta las entidades nacionales que podrían participar en el Proyecto.

Así mismo, el Programa Nacional de Cambios Climáticos, a cargo del Ing. Oscar Paz, remitió adjunto a nota MDSP-VRNMA-PNCC N° 369/2004, el correspondiente Informe Técnico sobre el citado Proyecto, del cual se resume que Bolivia tiene interés en desarrollar programas nacionales y regionales de eficiencia energética acordes con la política de desarrollo del país y en cumplimiento con los acuerdos internacionales, recomendando la integración efectiva del ente operativo de este Viceministerio (Programa Nacional de Cambios Climáticos), en la conformación de los diferentes Comités Directivos del Proyecto y en las actividades establecidas en la Estrategia de desarrollo del Proyecto.

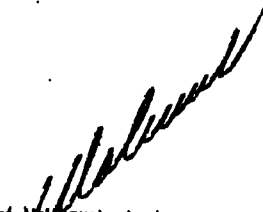


**Ministerio de Desarrollo Sostenible**  
**Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

En este sentido, considerando la premura de endoso del Proyecto y habiéndose cumplido los dos aspectos recomendados por el Comité Nacional GEF, dada su calidad de Punto Focal Político de Bolivia ante el GEF, solicito muy gentilmente a su autoridad, instruir a quien corresponda el Endoso de la Propuesta de Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación Rentable de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CLS-Andino)", a fin de que la citada Propuesta sea considerada para su financiamiento

Cabe mencionar que, el Acta de la Vigésima Séptima Reunión, que contempla los aspectos señalados sobre el Proyecto en particular; se encuentra en proceso de revisión por parte de los miembros del Comité Nacional GEF para su posterior firma, sin embargo se remite borrador de Acta de la reunión señalada.

Con este particular motivo, reitero a usted mis consideraciones más distinguidas.

  
Carlos René Valenzuela Arce  
VICEMINISTRO DE RECURSOS  
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
Ministerio de Desarrollo Sostenible

cc:

VRNMA, Despacho  
Sra. Liliana González  
DGB  
File Comité Nacional GEF



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
Despacho Viceministro de Ambiente  
República de Colombia

Bogotá D.C., March 29, 2004

2000-2 21245

Mr.  
FRANK PINTO  
Executive Coordinator  
The United Nations Development Programme -  
Global Environment Facility Unit (UNDP-GEF)  
304 East 45th Street, 9th Floor  
New York, NY 10017  
Fax: +1-212-906-6998

Dear Mr. Pinto:

The Ministry of Environment, Housing and Territorial Development, on behalf of the government of Colombia and acting as the GEF National Focal Point, fully support the initiative "Andean Region: Capacity Building for Removal of Barriers to the Cost- Effective Development and Implementation of Energy Efficiency Standards and Labeling (Andean - CSL) Program".

This Ministry considers that the proposal is consistent with national priorities according to the National Development Plan and therefore, supports the development and implementation of this project. It is also important to notice that the Colombian Executing Agency will be the Energy Planning Division (UPME) of the Ministry of Mines and Energy in order to enhance co-ordination with other national authorities.

With best regards,



JUAN PABLO BONILLA  
Viceminister

c.c. Mr. Alfredo Wistoni-Cestari Resident Representative. UNDP Colombia.

Elaboró Octavio Aguirre/revisó Alvaro José Rodríguez *ADR*



Oficio No. 64285 / DASI / MA  
Quito, 19 de julio de 2004

Señor Ingeniero  
Eduardo López Robayo  
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS  
Ministerio de Energía y Minas  
Ciudad

INFO	11				
ACTION	107	VA			
21 JUL. 2004					
ORG/130/2/MIN.MED.AMB.					
FILE/20/301/PIPELINE					
LOG No. 04E-06681					

Señor Ministro

Me es muy grato hacer referencia a su atento oficio No. 097-DM-155-SE-DEREE del 20 de mayo del presente año, mediante el cual nos presenta el proyecto: "Región Andina: Programa de Fortalecimiento para Eliminar Barreras para el desarrollo y la Implementación Rentable de Normas de Etiquetado de Eficiencia Energética", mismo que será presentado al GEF para su aprobación.

Al respecto, tengo a bien poner en su conocimiento que esta Cartera de Estado considera que el proyecto se relaciona con temas que son de suma importancia para la gestión ambiental de nuestro país, por lo cual cumpla con hacer algunas observaciones al proyecto conforme los informes de las direcciones técnicas encargadas de este asunto:

- El formato GEF para las propuestas PDF-B determina que se debe establecer "la vinculación del proyecto a las prioridades, planes de acción, y programas nacionales", hecho que no se ha especificado en esta propuesta a pesar que el tema de eficiencia energética se considera dentro de la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Electrificación, Propuesta del Plan Nacional de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas, la Ley de Eficiencia Energética y la Comunicación Nacional del Ecuador ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- La propuesta debe especificar claramente la participación del Ministerio del Ambiente en el proyecto por su nivel de involucramiento en los temas antes descritos, además del monitoreo y evaluación del proyecto que son responsabilidades de este Ministerio.

En base a las consideraciones antes descritas, y en mi calidad de Punto Focal Operacional del GEF, me permito expresar nuestro apoyo a esta propuesta, misma que deberá solicitar el aval técnico de esta Cartera del Estado una vez que el proyecto se encuentre elaborado.

En tal sentido, mucho agradeceré su colaboración a fin de que se hagan las gestiones necesarias ante UNDP y en particular ante el servicio de Formulación y Preparación de Proyectos del GEF a través del Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de que esta propuesta se canalice adecuadamente.

Sin otro particular le reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Patricia Moreno S.  
MINISTRO (e)

Cc: Cecilia Falconi, UNDP  
Dirección de Energías Renovables, Ministerio de Energías y Minas



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales  
Unidad de Medio Ambiente

TELEFAX N°

000393

Para: ANTONIO MOLPECERES  
N° Fax: REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) 263.81.79

De: DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA Y COOPERACION  
N° Fax: INTERNACIONALES/Unidad de Medio Ambiente (580212) 864-1662 / 864-16-11

Asunto: PROYECTO DE VENEZUELA AL FMAM  
Fecha: 24 MAYO 2004  
Páginas: 1 (incluida ésta)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de hacer referencia al proyecto "Programa de Fortalecimiento de la capacidad para eliminar barreras para el desarrollo y la implementación rentable de normas y etiquetado de eficiencia energética (CSL-Andino)", presentado por el Ministerio de Energía y Minas de Venezuela, conjuntamente con los Ministerios de los países andinos, a fin de solicitar asistencia financiera no reembolsable del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sobre el particular, cumpla en informarle, en calidad de Punto Focal Político ante el mencionado Fondo, nuestro apoyo a esta propuesta, la cual ya ha recibido el correspondiente aval técnico por parte del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

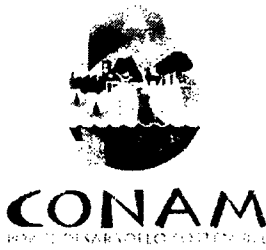
En tal sentido, mucho sabré agradecer su colaboración a fin de que se hagan los trámites necesarios ante el PNUD en Nueva York, y en particular el Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos del FMAM-GEF.

Atentamente,



*Oscar Hernández Bernalette*  
Oscar Hernández Bernalette  
Embajador

BV/bv



Reg. y Com. / UNDP LIMA - PERU

REG. N°			RECEIVED:		
FILE CLASSIF:					
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION	INFO
RR			OPER		
DRR			FIN		
PRM			ADQ		
COMUNIC.			PER		
IDH			SERV. GEN.		
SEGUR			OTROS		

Lima, 23 de julio de 2004

Carta No. 13-9 2004-CONAM SI

Señor

**Martin Santiago**

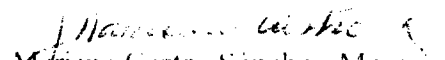
Representante Residente

PNUD

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle el respaldo de CONAM, en su calidad de Punto Focal del GEF en el Perú, al Proyecto denominado "Normalización y etiquetado de eficiencia energética" presentado por el Ministerio de Energía y Minas.

Muy atentamente,

  
**Mariano Castro Sánchez-Moreno**  
Secretario Ejecutivo

**CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE**

Av. Guardia Civil # 205 - San Borja - Lima - 41 - Perú - Teléfono: (51-1) 225-5370 Fax: (51-1) 225-5369

E-mail: conam@conam.gob.pe Página Web: www.conam.gob.pe